**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
**********
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EEMC S.A.S
N.I.T. : 800.101.378-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00416625 DEL 23 DE JULIO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 960,368,144
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 67 A BIS A # 60-67
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMONEEMC@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 67 A BIS A # 60-67
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ADMONEEMC@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.240, NOTARIA 32 DE BOGOTA DEL 3 DE JULIO DE 1.990, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 1.990, BAJO EL NUMERO 300012 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: "E EMC LTDA."

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 9 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02351033 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: EEMC LTDA, POR EL DE: EEMC SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 9 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 24 DE MAYO DE 2018, INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02351033 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: EEMC SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 3673 | 22 X--1996 | 32 STAFE BTA | 6-XI-1996 NO.560982 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO.INSC. |
|---|---|---|---|---|
| 0000135 | 2001/01/25 | NOTARIA 32 | 2001/02/01 | 00763018 |
| 0004857 | 2002/12/06 | NOTARIA 30 | 2003/01/10 | 00861347 |
| 0004341 | 2004/11/16 | NOTARIA 12 | 2004/11/17 | 00962568 |
| 0001603 | 2006/05/18 | NOTARIA 30 | 2006/06/13 | 01061300 |
| 0001603 | 2006/05/18 | NOTARIA 30 | 2006/06/13 | 01061306 |
| 830 | 2010/08/12 | NOTARIA 46 | 2010/08/23 | 01408116 |
| 898 | 2010/08/30 | NOTARIA 46 | 2010/09/02 | 01410740 |
| 2176 | 2011/08/22 | NOTARIA 3 | 2011/09/01 | 01508919 |
| 7606 | 2014/11/25 | NOTARIA 9 | 2014/12/01 | 01889811 |
| 9 | 2018/05/24 | JUNTA DE SOCIOS | 2018/06/21 | 02351033 |

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL; A) LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA, COMPRA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO BIOMÉDICOS., ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO, DE IMAGINOLOGIA, DE DIAGNÓSTICO, DE RECUPERACIÓN, DE CUIDADO CRÍTICO , DE OPTOMETRÍA, DE OFTALMOLOGÍA, DE AUDIOMETRÍA ASÍ COMO SU ACCESORIOS, PARTES REPUESTOS, CONSUMIBLES, E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y ODONTOLÓGICOS, B) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO, C) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, D) EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, E) EL RECIBO DE LOS MISMOS EN CONSIGNACIÓN O DEPOSITO, F) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRÓNICA, G) REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES NACIONALES O EXTRANJERAS, H) LA IMPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE DICHOS ARTÍCULOS, I) LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO LICITO COMERCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES TENDIENTES AL DESARROLLO NORMAL DE LOS NEGOCIOS, ADQUIRIR BIENES INMUEBLES, ACCIONES, BONOS, PAPELES DE INVERSIÓN Y ENAJENARLOS PODRÁ INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN NEGOCIOS DE CONTADO O A CRÉDITO, PUDIENDO GIRAR, ACEPTAR, ASEGURAR, COBRAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, TÍTULOS, ETC.; PODRÁ ADQUIRIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO , SUBARRENDAR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE BIENES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR LAS

OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; FORMAR, ORGANIZAR O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE TIENDAN A ASEGURAR EL PROGRESO O LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS O A MEJORAR POR ALGÚN ASPECTO DAR GARANTÍAS A SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $160,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 160.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $160,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 160.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $160,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 160.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 16 DE JULIO DE 1990, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 1990 BAJO EL NUMERO 00300013 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| GERENTE | |
| MEDINA MARTINEZ OSCAR ERNESTO | C.C. 000000079352808 |

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002240 DE NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE JULIO DE 1990, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 1990 BAJO EL NUMERO 00300012 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| SUBGERENTE | |
| MARTINEZ MARTINEZ GERMAN | C.C. 000000079352661 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETÓ SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $587,320,763

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3313

**********
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO